ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 M CON BAÑO Y GALERÍA, REPARACIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS Y REPARACIÓN DE SS.HH. SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE DE LA COMPAÑÍA CAPI'IPE DEL DISTRITO DE EUSEBIO AYALA" - IDNº 331194

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los diez días del mes de Julio del año 2017, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Cesar Gaona Gaona, en representación de la firma CG Construcciones, para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 M CON BAÑO Y GALERÍA, REPARACIÓN DE DOS BLOQUES DE AULAS Y REPARACIÓN DE SS.HH. SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE DE LA COMPAÑÍA CAPI'IPE DEL DISTRITO DE EUSEBIO AYALA"** cuyo llamado se realizo por la Modalidad de CONCURSO DE OFERTAS.

Que, en fecha y hora programada se ha presentado en tiempo y forma la Firma detallada más abajo:

1. CG Construcciones

Que, se procede a realizar la apertura del sobre oferta, detallado más arriba:

1- CG Construcciones, monto unitario ofertado Gs. 239.161.655 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco)

Seguidamente se procede a realizar la verificación documental:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No Cumple
a)	Formulario de Oferta *	Cumple
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	Cumple
f. Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
RUC y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		Cumple
Copia de IVA, tres últimos pagos		Cumple
Copia de Renta de los últimos 3 años		Cumple
Constancia de pago (al día) del IPS		Cumple
Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial		Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Unidad Operativa de Contrataciones

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario

Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero)	Cumple
G. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales, año 2014, 2015 ,2016. Los mismos serán legibles y firmados por el contador.	Cumple
H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
I. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
J. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Paraguay

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 54 "Acto de Apertura", párrafo 5,6 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con cincuenta minutos, quedando las ofertas técnica con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Unidad Operativa de Contrataciones
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario